



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN.

PRESENTA:

“INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2025”

Chilpancingo, Gro., diciembre de 2025.

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	2
II.	MARCO NORMATIVO.....	3
III.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	4
IV.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025..	5
V.	RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS.....	7
VI.	PROBLEMÁTICAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD.....	11
VII.	PERSPECTIVAS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.....	12
VIII.	ANEXOS.....	14

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

I. PRESENTACIÓN.

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública, presenta el Informe Anual de Evaluación 2025 de la Unidad Técnica de Evaluación. Este documento refleja los avances y resultados obtenidos durante este ejercicio, orientado al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y a la consolidación de la planeación institucional con enfoque en resultados.

A lo largo del año, la Unidad impulsó acciones para garantizar la coherencia entre la programación, presupuestación y evaluación de los objetivos institucionales, mediante la aplicación de metodologías derivadas del Presupuesto basado en Resultados y del Marco Lógico. Asimismo, se desarrollaron instrumentos técnicos que permiten un seguimiento más preciso de las metas y resultados establecidos en el Programa Operativo Anual, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

El ejercicio 2025 representó un periodo de consolidación en materia de evaluación, al promover una cultura organizacional centrada en la eficiencia, la eficacia y la calidad del servicio público electoral jurisdiccional. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo conjunto del personal de las distintas áreas del Tribunal, quienes contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales con responsabilidad y profesionalismo.

Con esta rendición de cuentas, el Tribunal refrenda su compromiso de seguir fortaleciendo la gestión pública orientada a resultados, en beneficio de la ciudadanía guerrerense y del fortalecimiento de la democracia electoral local.

II. MARCO NORMATIVO.

La Unidad Técnica de Evaluación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se encuentra sustentada en un conjunto de disposiciones jurídicas y normativas que establecen las bases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

A continuación, se describen los principales fundamentos que rigen su actuación:

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 105, establece la autonomía de los Órganos Autónomos, se regirán bajo los principios rectores de: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, eficiencia, racionalidad presupuestaria, profesionalismo, responsabilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.
2. Ley Número 454 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en sus artículos 102 al 105 regula las obligaciones de las entidades públicas estatales de evaluar el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como de rendir informes sobre el ejercicio y resultados de los recursos asignados. Además, de disponer la necesidad de aplicar metodologías de evaluación del desempeño como parte de los mecanismos internos.
3. Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en su artículo 8, fracción III, le compete: Vigilar que se cumpla puntualmente el Programa Operativo Anual de Actividades, así como que le presupuesto aprobado sea aplicado correctamente y bajo los principios de transparencia, eficacia y honradez.
4. Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en su artículo 21 TER, fracción II, donde le atribuye la realización de un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones

de evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

5. Metodología del Marco Lógico, es el instrumento técnico recomendado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ahora por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como ente responsable de medir el desempeño de las Instituciones Públicas, el cual es utilizado para vincular los objetivos, indicadores, metas y actividades institucionales con los resultados esperados.
6. Presupuesto basado en Resultados, es la estrategia nacional de gestión pública orientada al logro de resultados, mediante la asignación eficiente y transparente de los recursos públicos.

III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- **Emitir sentencias claras y apegadas a los estándares de Derechos Humanos.**

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero reafirmó su compromiso con la emisión de sentencias claras, accesibles y plenamente ajustadas a los estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos. Este objetivo busca disminuir la brecha entre la ciudadanía y la autoridad jurisdiccional, garantizando resoluciones que fortalezcan la certeza y la confianza.

- **Construir y fortalecer la confianza institucional en materia jurisdiccional-electoral.**

El Tribunal, continuó avanzando hacia la consolidación de una institución sólida y confiable, reconocida por su profesionalismo y rigor técnico. A través del fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos, se trabajó para que este Órgano Jurisdiccional se mantenga como un referente en justicia electoral.

- **Aplicar transversalmente políticas de transparencia y atención a grupos vulnerables.**

El TEEGRO., impulsó la integración transversal de políticas de transparencia, rendición de cuentas y enfoque de derechos humanos para grupos en situación de vulnerabilidad, estas acciones permitieron avanzar hacia un modelo institucional más accesible, inclusivo y cercano a la ciudadanía, asegurando un acceso efectivo a la justicia electoral sin discriminación.

- **Garantizar la mejora continua del desempeño institucional.**

La Unidad Técnica de Evaluación implementó procesos sistemáticos de evaluación, seguimiento y análisis de las metas y actividades del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, asegurando su alineación con la Planeación Institucional, el Presupuesto basado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico, para fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función jurisdiccional y administrativa.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Técnica de Evaluación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO), llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación institucional, la evaluación de resultados y la mejora continua de la gestión administrativa en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Las principales actividades realizadas se agrupan conforme a las áreas estratégicas siguientes:

A. Planeación y Programación Institucional.

- Coordinación del proceso de elaboración y validación tanto del Programa Operativo de Actividades (POA) y del Programa Anual de Evaluación (PAE),

asegurando la alineación de los objetivos y metas con las prioridades estratégicas del TEEGRO.

- Asesoría Técnica a las áreas administrativas para la definición de indicadores y metas verificables, bajo la metodología del Marco Lógico (MML).
- Acompañamiento en la vinculación entre el POA y el presupuesto asignado, asegurando congruencia entre los recursos y los resultados esperados.

B. Evaluación al Desempeño.

- Aplicación de la evaluación trimestral de indicadores de desempeño, mediante la recopilación y análisis de información reportada por las áreas responsables.
- Elaboración de los informes de seguimiento trimestrales y anual del POA 2025, que integra los resultados alcanzados y su grado de cumplimiento.
- Identificación de brechas y desviaciones respecto a las metas programadas, proponiendo medidas correctivas y recomendaciones de mejora.
- Participación en reuniones de seguimiento con la Secretaría de Administración de este Órgano Jurisdiccional para validar avances y retroalimentar a las áreas operativas.
- Elaboración de fichas técnicas de indicadores actualizadas, que documentan la metodología, unidad de medida, fórmula y fuentes de información.

C. Monitoreo y Seguimiento de Resultados.

- Implementación de un sistema interno de control y registro de indicadores, que permiten sistematizar la información sobre avances físicos y financieros.
- Diseño de formatos de reporte estandarizados para facilitar la captura y validación de información por parte de las áreas responsables.
- Análisis de eficiencia y eficacia constitucional, mediante la comparación entre resultados programados y alcanzados.

D. Fortalecimiento Institucional y Capacitación.

- Organización de sesiones técnicas y talleres internos sobre planeación, indicadores y evaluación al desempeño.
- Difusión de la cultura de la evaluación y la mejora continua entre las áreas operativas.
- Participaciones en capacitaciones interinstitucionales convocadas por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en materia de planeación y evaluación al desempeño.

E. Innovación y Mejora Continua.

- Revisión y rediseño de los formatos de captura y seguimientos, para simplificar los procesos de reporte.

Las acciones realizadas por la Coordinación de Evaluación durante el 2025 fortalecieron la planeación estratégica institucional, incrementaron la calidad de la información para la toma de decisiones y consolidaron una gestión orientada a resultados en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

V. RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Técnica de Evaluación de este Órgano Jurisdiccional, consolidó avances significativos en la gestión institucional mediante la aplicación de herramientas técnicas de planeación, monitoreo y evaluación, en apego a los principios del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Guerrero.

Los resultados alcanzados reflejan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA 2025, contribuyen al fortalecimiento de una cultura de evaluación orientada a la mejora continua, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A. Avances respecto a los objetivos del POA 2025.

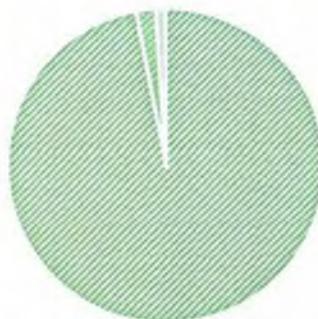
- Se logró la formulación, validación y registro del POA 2025, asegurando la coherencia entre los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los recursos aginados.
- Se dio cumplimiento al 100% de las metas programadas en materia de seguimiento y evaluación al desempeño institucional.
- Se fortaleció el vínculo entre la planeación estratégica del TEEGRO y los instrumentos de programación presupuestaria, asegurando la trazabilidad entre recursos, productos y resultados.

B. Comparativo entre metas y resultados.

- El 100% de los indicadores alcanzaron o superaron la meta prevista.
- El 2% de los indicadores registraron un avance entre el 97% y el 99%, debido principalmente a factores externos que afectaron la programación de actividades.
- Solo un 1% de los indicadores presentaron un rezago, los cuales fueron atendidos mediante ajustes en los mecanismos de seguimiento o reprogramación de actividades.

COMPARATIVO ENTRE METAS Y RESULTADOS

- Alcanzaron o superaron la meta prevista
- Avance entre el 97% y 99% por factores externos
- Presentaron rezago por reprogramación



Fuente: Elaboración propia por la UTE

Estos resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento global y una mejora sostenida en la consistencia técnica de los instrumentos de planeación y evaluación institucional.

C. Indicadores de desempeño.

Los indicadores operativos de la Unidad reflejan avances relevantes en materia de gestión y control de resultados, como se desglosa a continuación:

DIMENSIÓN EVALUADA	INDICADOR	META 2025	RESULTADO ALCANZADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Planeación	Porcentaje de áreas con POA alineado al marco lógico	100%	100%	Cumplido
Evaluación	Porcentaje de indicadores del POA con seguimiento trimestral	100%	100%	Cumplido
Mejora Continua	Número de instrumentos metodológicos actualizados	2	2	Cumplido
Fortalecimiento Institucional	Número de capacitaciones recibidas sobre PbR-SED	2	2	Cumplido
Transparencia y Rendición de Cuentas	Informes de seguimiento elaborados y entregados oportunamente	4	4	Cumplido

Fuente: Elaboración propia por la UTE.

D. Principales Impactos Institucionales.

Los resultados alcanzados por la Unidad Técnica de Evaluación durante el 2025, generaron impactos positivos en distintos niveles de la gestión institucional de este Órgano Jurisdiccional, en los que destacan:

1. Fortalecimiento de la planeación estratégica: Se consolidó un modelo de planeación basado en resultados, con objetivos medibles, indicadores verificables y alineación con las metas institucionales del Tribunal.
2. Mejora en la calidad de la información para la toma de decisiones: La sistematización de datos y la actualización de indicadores permitió contar con información confiable, oportuna y relevante para la gestión ejecutiva.
3. Avances en la cultura de evaluación y mejora continua: Las capacitaciones y asesorías técnicas impartidas, fortalecieron las capacidades institucionales y promovieron la apropiación del enfoque PbR-SED entre el personal operativo.
4. Optimización de procesos internos: Se mejoró la eficiencia en los procedimientos de seguimiento, control y reporte, reduciendo tiempos de elaboración y validación de información.
5. Transparencia y rendición de cuentas: Los informes de seguimiento trimestral y anual fortalecieron la transparencia institucional al mostrar de manera clara los resultados alcanzados frente a los objetivos programados.

Es por esto, que los logros obtenidos por la Unidad Técnica de Evaluación durante el 2025 consolidan su papel como un órgano técnico estratégico dentro del TEEGRO, orientado a garantizar que la gestión institucional sea eficiente, eficaz y transparente.

Estos avances sientan las bases para seguir perfeccionando los mecanismos de planeación y evaluación en el ejercicio 2026, en beneficio del fortalecimiento de la justicia electoral en el estado de Guerrero.

VI. PROBLEMÁTICAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

En el año 2025, esta Coordinación enfrentó diversos retos en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, estas problemáticas derivaron tanto de factores internos, relacionados con la dinámica operativa del Tribunal, como de factores externos vinculados con el entorno presupuestal y normativo. No obstante, las acciones emprendidas permitieron identificar áreas de oportunidad que orientan la mejora continúan de la gestión institucional.

Entre las principales problemáticas detectadas, se mencionan las siguientes:

- a) Capacidades técnicas dispares entre áreas operativas, donde se observó una diferencia en el nivel de conocimiento sobre la Metodología del Marco lógico y el enfoque del Presupuesto basado en Resultados, lo que dificulta la formulación precisa de indicadores y metas medibles.
- b) Cambios y ajustes en la calendarización institucional, es decir, la reprogramación de actividades jurisdiccionales y administrativas afectó en algunos casos la oportunidad del cumplimiento de metas vinculadas al seguimiento del POA.

Y en cuanto a las áreas de oportunidad tenemos que:

- a) Fortalecer la capacitación técnica y metodológica, permitirá desarrollar programas de formación continua dirigidos a titulares y enlaces operativos de las áreas, con énfasis en planeación estratégica, diseño de indicadores y gestión por resultados.
- b) Desarrollar un sistema digital de seguimiento al desempeño, implementando una plataforma electrónica que automatice la captura, validación y análisis de los avances del POA, reduciendo los tiempos de integración de información y mejorando la trazabilidad de los datos.

- c) Establecer mecanismos de coordinación intrainstitucional más ágiles, promoviendo reuniones periódicas de trabajo entre la Coordinación de Evaluación y las áreas administrativas para asegurar la consistencia de la información y dar seguimiento puntual a las metas programadas.

Ahora bien, cabe señalar que se implementaron acciones correctivas, como las siguientes:

- a) Se reforzó el acompañamiento técnico a las áreas con mayores dificultades para reportar avances, brindando asesoría personalizada.
- b) Se elaboraron formatos unificados de captura de información, con el fin de reducir errores y mejorar la trazabilidad de los indicadores.
- c) Se inicio la planeación de un sistema digital de seguimiento interno, que permitirá integrar información automatizada para el próximo ejercicio.

Derivado del análisis de las problemáticas enfrentadas y las acciones correctivas emprendidas, permite a esta Coordinación fortalecer su desempeño institucional y consolidar un proceso de mejora continua. Las áreas de oportunidad constituyen una base sólida para el diseño de estrategias orientadas a optimizar la planeación, la evaluación y el seguimiento de resultados de este Órgano Jurisdiccional.

VII. PERSPECTIVAS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Con el propósito de dar continuidad a los avances obtenidos durante el ejercicio 2025, y fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, esta Unidad Técnica de Evaluación plantea una agenda de trabajo para el ejercicio 2026, enfocada en la innovación metodológica, el

fortalecimiento de capacidades institucionales y alienación con los objetivos del Tribunal.

Para el 2026, la Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación plantea con una perspectiva institucional, consolidar la implementación de procesos más ágiles, basados en evidencia, que faciliten la toma de decisiones informadas y fortalezcan la cultura de evaluación al interior del Tribunal, asimismo, prevé continuar con la mejora continua de los instrumentos de planeación y evaluación, incorporando herramientas tecnológicas y metodológicas que optimicen la recopilación, análisis y uso de la información institucional.

Se proyectarán acciones prioritarias e innovación metodológica para el fortalecimiento institucional, las cuales buscarán:

- La consolidación del Sistema Interno de Evaluación del Desempeño, que implementará un sistema digital integral para el seguimiento del POA, que permita automatizar la captura de información, generar reportes dinámicos y dar seguimiento en tiempo real a los indicadores institucionales.
- Capacitación y desarrollo técnico del personal, diseñando e implementando un programa de formación continua dirigido a titulares, enlaces y personal operativo, enfocado en temas de planeación estratégica, marco lógico, gestión por resultados y elaboración de indicadores.
- La integración del catálogo institucional de indicadores, con el propósito de fortalecer la medición del desempeño.
- La elaboración de tableros de seguimiento que muestran de forma gráfica los resultados del POA y su cumplimiento por eje o componente estratégico.
- La elaboración de materiales de apoyo y guías técnica para mejorar la comprensión y aplicación de los instrumentos de planeación y evaluación.
- Promover la aplicación de análisis comparativos interanuales para identificar tendencias de mejora o rezago.



- Y fomentar la documentación de buenas prácticas institucionales derivados de los procesos de evaluación.

En conclusión, derivado de este informe anual 2025, el Plan de Trabajo 2026 de la Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación se orientará a consolidar una gestión moderna, técnica y transparente, que permita al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero fortalecer su desempeño institucional y cumplir con eficacia los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Coordinación con la mejora continua y con la construcción de una administración pública orientada a resultados tangibles y medibles en beneficio de la justicia electoral guerrerense.

VIII. ANEXOS.

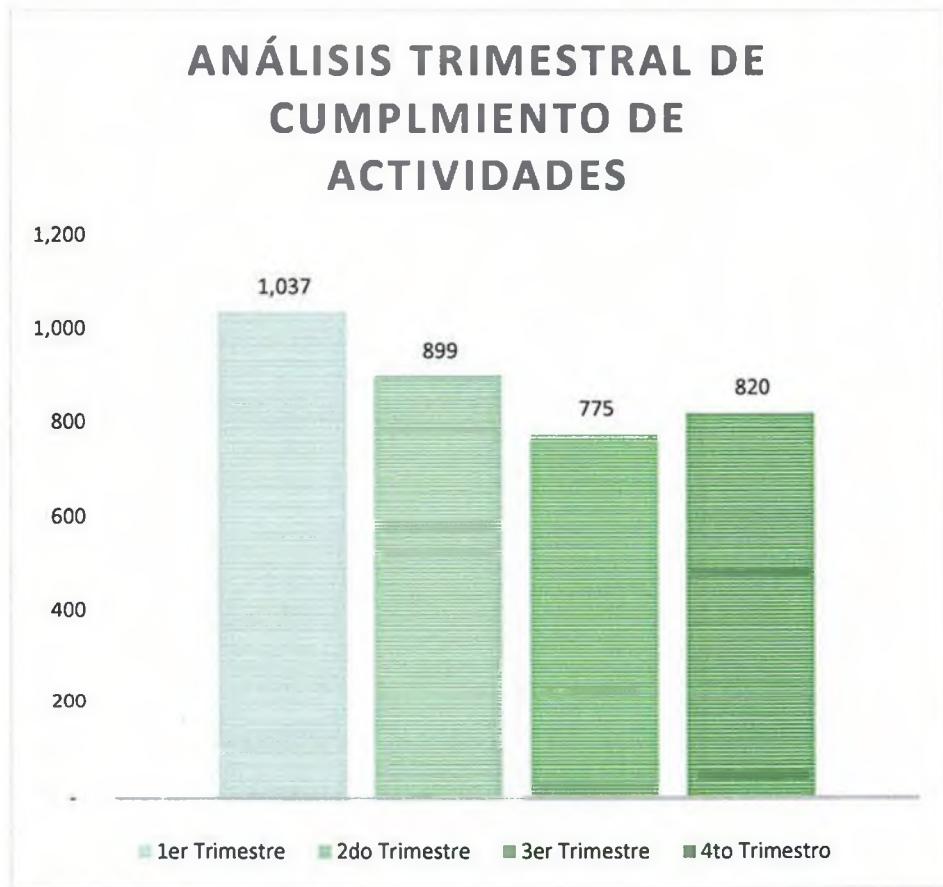
Con el propósito de fortalecer la transparencia y la validez técnica de la información presentada en el Informe Anual de Actividades 2025, se anexan los documentos y materiales que respaldan los resultados reportados por la Unidad Técnica de Evaluación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Los anexos incluyen instrumentos técnicos, cuadro de resultados, evidencias gráficas y documentales, que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2025.

a) Gráficas y reportes estadísticos.

Con el fin de ilustrar los resultados del desempeño institucional, se incluyen gráficas comparativas y reportes analíticos elaborados por la unidad:

Gráfica de Cumplimiento Trimestral

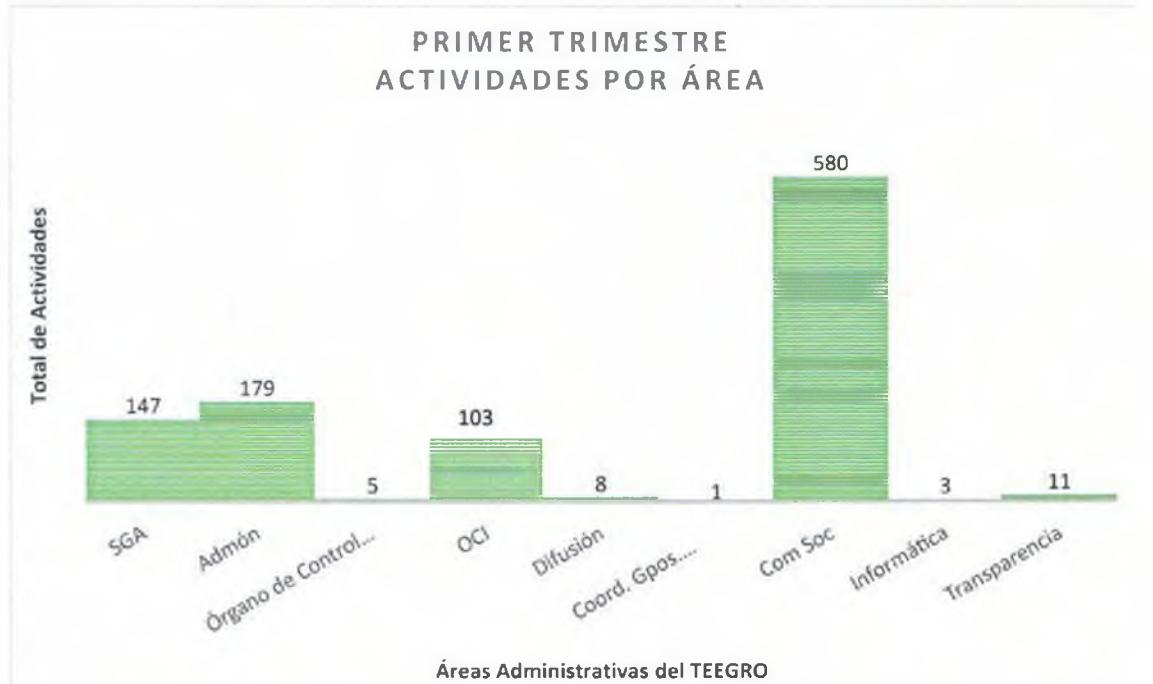


Interpretación:

- 1er. Trimestre: Es el periodo con mayor carga de trabajo (1,037 actividades), asociado al inicio de proyectos.
- 2o. Trimestre: Presenta una ligera disminución (899 actividades), lo que refleja una estabilización o cierre de algunos procesos.
- 3er. Semestre: Continua una tendencia a la baja (775 actividades), debido a la culminación de la mayor parte de metas programadas.
- Cuarto Trimestre: Registra un pequeño incremento de actividades con respecto al trimestre anterior (820 actividades), por el cierre del año administrativo.

En conjunto, se observa un descenso gradual en la ejecución trimestral, acumulando 3, 531 actividades en total del ejercicio fiscal 2025.

Gráfica: Metas realizadas por área del 1er. Trimestre



Fuente: Gráfica elaborada por la UTE.

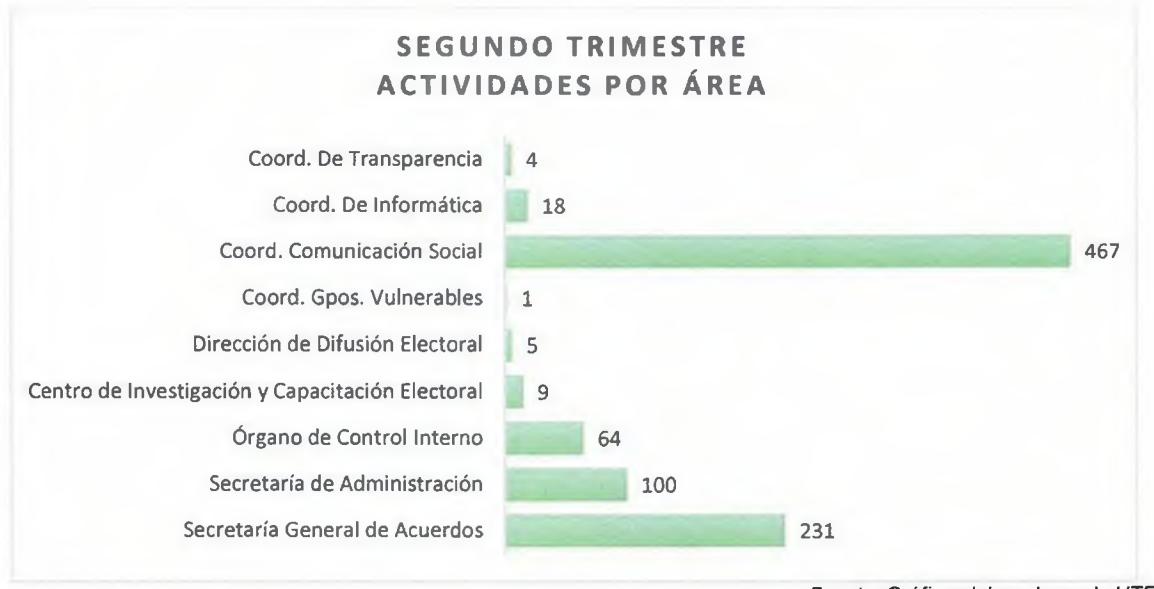
Interpretación:

Durante el primer trimestre se observa una marcada diferencia en la carga operativa entre las áreas administrativas del TEEGRO, donde la Coordinación de Comunicación Social concentra el mayor número de actividades, superando ampliamente al resto de las áreas debido a la naturaleza continua y dinámica de sus funciones de comunicar y monitorear.

En el nivel intermedio se encuentra la Secretaría de Administración y la Secretaría General de Acuerdos, que mantienen una elevada demanda operativa asociada a la gestión institucional.

El Centro de investigación y Capacitación Electoral registra una carga importante, reflejando su papel activo en la formación y fortalecimiento interno. En contraste, las áreas restantes muestran cifras menores, coherentes con la especificidad técnica y su carácter de atención puntual o por requerimiento.

Gráfica: Metas realizadas por área del 2o. Trimestre



Fuente: Gráfica elaborada por la UTE.

Interpretación:

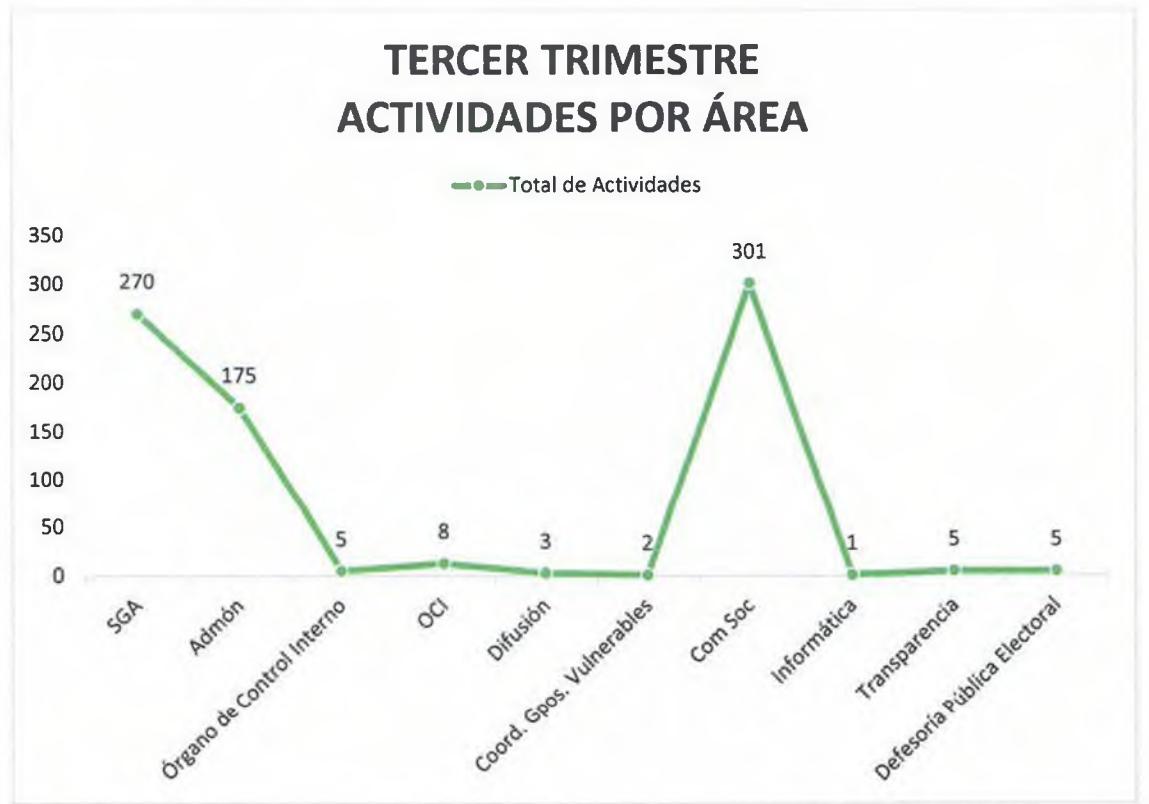
La gráfica muestra el total de actividades realizadas por las diferentes áreas administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero durante el segundo trimestre, donde, nuevamente la Coordinación de Comunicación Social concentra el mayor número de actividades, lo que confirma su papel como el área con mayor frecuencia operativa debido a sus funciones de difusión, monitoreo informativo y generación de materiales institucionales.

En segundo lugar, destaca la Secretaría General de Acuerdos, reflejando una carga de trabajo significativa asociada a la atención de trámite de asuntos jurisdiccionales. Le sigue la Secretaría de Administración, que mantiene un nivel constante de operación respecto al trimestre anterior.

El CICE y la Dirección de Difusión Electoral, presentan cifras moderadas acordes a sus funciones específicas. Un comportamiento destacable es el incremento

observado en el Órgano de Control Interno (OCI), lo cual sugiere un periodo de mayor actividad en verificaciones o procesos de seguimiento.

Gráfica: Metas realizadas por área del 3er. Trimestre

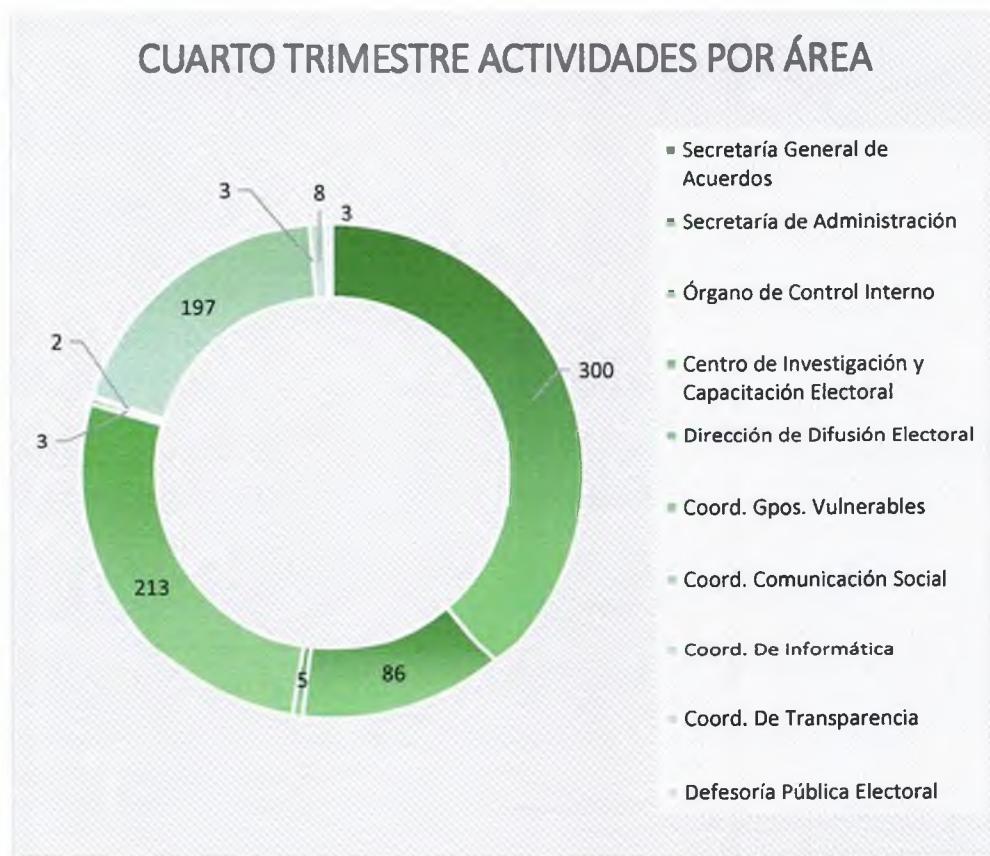


Interpretación:

Durante el tercer trimestre, las actividades del TEEGRO se concentraron principalmente en la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría General de Acuerdos y la Secretaría de Administración, reflejando una alta carga operativa en funciones de comunicación institucional, atención jurisdiccional y administración interna.

El resto de las áreas administrativas registró menor actividad, consistentes con su naturaleza técnica y especializada, en conjunto, el trimestre muestra una distribución operativa heterogénea y alineada a las demandas institucionales del periodo.

Gráfica: Metas realizadas por área del 4o. Trimestre



Fuente: Gráfica elaborada por la CPPYE.

Interpretación:

La gráfica muestra la distribución de actividades realizadas por cada área durante el cuarto trimestre, evidenciando qué unidades concentraron la mayor carga de trabajo institucional.

Y se resume con una alta concentración del trabajo en áreas sustantivas y operativas clave, particularmente la Secretaría General de Acuerdos y la Secretaría de Administración, que juntas representan más de la mitad de las actividades del

trimestre. Las demás áreas aportan en proporciones menores, lo cual refleja la naturaleza especializada de sus funciones.

b) Evidencias documentales y gráficas:

Se anexan copias o imágenes de los documentos que respaldan las actividades realizadas, tales como:

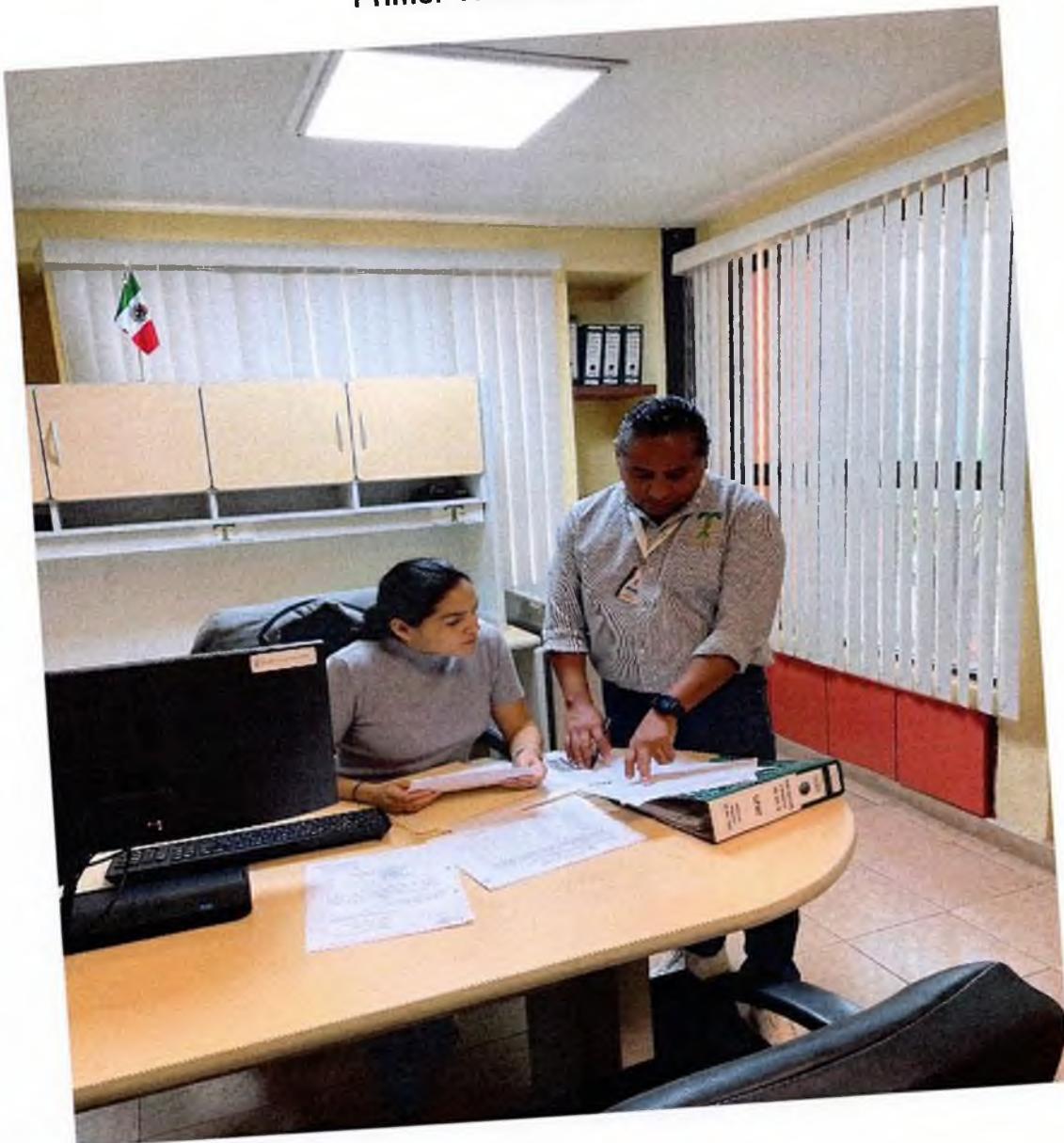
- Evidencias fotográficas de capacitaciones, visitas oculares aleatorias o talleres.
- Entrevistas y cuestionarios aleatorios a las o los titulares o enlaces del área administrativa.
- Reportes de avance trimestral.
- Cronograma de cumplimiento de actividades del POA 2025.

Estas evidencias permiten verificar la ejecución real de las acciones y la participación de las áreas involucradas.



Evidencias Fotográficas de capacitaciones, visitas oculares aleatorias o talleres.

Primer Visita Ocular.





Segunda Visita Ocular



Reuniones de Seguimiento al Programa Operativo Anual 2025 (POA).



Taller de Evaluación al Programa Operativo Anual 2025.



Cuestionario y Entrevista de Evaluación al Desempeño.



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Órgano de Control Interno.
Número: TEE/OCU/0126/2025.
Asunto: El que se indica.

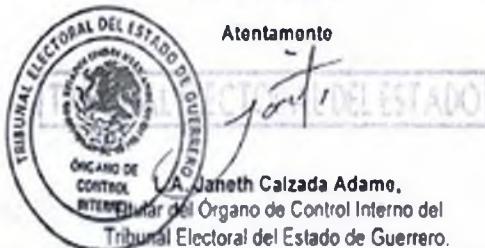
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de julio del 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena".

Lic. Erik Fierro Delgado,
Titular de la Unidad Técnica de Evaluación del
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
EDIFICIO.

En atención a su oficio número UTE/094/2025 de fecha 8 de los presentes, envío el
cuestionario y entrevista debidamente requisitados, ambos de evaluación al
desempeño de este Órgano de Control Interno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

2025
16-13-167
2107/2025

C. de Archivo

Boulevard René Juárez Cisneros, No. 21 Oriente, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Teléfono (01 747) 47 1 38 42.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

1. ¿Cuál considera que fue el principal logro de su área durante el periodo evaluado?

Se realizaron las actas de entrega-recepción de los Titulares de nuevo ingreso en diferentes áreas y ponencias de este Tribunal Electoral.

2. ¿Se cumplieron las metas programadas en el Plan Operativo Anual? ¿Por qué si o porque no?

Sí se cumplieron todas las actividades plasmadas en el POA 2025, toda vez que este Órgano de Control Interno solicitó en tiempo y forma la información a diferentes áreas de este órgano Jurisdiccional para llevar a cabo las actividades programadas.

3. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la calidad del servicio prestado?

Coadyuvar con las demás áreas para lograr las metas en conjunto de una mejor manera.

4. ¿Qué obstáculos enfrentaron en la implementación de las acciones programadas?

Ninguno

5. ¿Qué recomendaciones propondría para mejorar el desempeño Institucional?

Más cursos de capacitación especializados para cada área.

6. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica el desempeño general de su área?

10

EVALUADO
J. A. CALZADA ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

EVALUADOR
FRICK FERRO DELGADO
TITULAR DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 17 de julio del 2025.

ENTREVISTA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

1. Contexto General

¿Cuál es la misión principal de su área dentro de la Institución?

Rendir cuentas del gasto ejercido y publicar información en tiempo y forma.

¿Cuáles fueron los principales metas u objetivos para el periodo evaluado?

- a) Recibir Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos del TEEGro.
- b) Revisar que los Estados Financieros se realicen conforme a la normatividad aplicable.
- c) Revisar el cumplimiento de Objetivos y Metas programados en el Programa Operativo Anual Presupuestal 2025.
- d) Elaborar la información del artículo 81 de la LTAIPEG y subir las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Cumplimiento de metas

¿En qué medida considero que se cumplieron las metas establecidas?

Al cien por ciento.

¿Qué factores contribuyeron al cumplimiento o incumplimiento de dichas metas?

Por parte de los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional se obtuvo respuesta favorable al presentar en su mayoría la declaración patrimonial; así también el Área Administrativa proporcionó a este Órgano de Control, la información contable y financiera para revisarla conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Armonización Contable.

3. Gestión de recursos

¿Cómo califican el uso de los recursos financieros y humanos durante el periodo?

Se han usado de la manera correcta y justificable.

¿Se presentaron limitaciones presupuestarias o de personal que afectaron el desempeño?

No

4. Procesos internos

¿Han realizado ajustes o mejoras recientes en sus procesos administrativos?

Ningún ajuste de momento.

¿Qué obstáculos administrativos enfrentaron para una gestión más eficiente?

Ninguno.

5. Coordinación institucional

¿Cómo ha sido la coordinación de su área con otras unidades internas para alcanzar objetivos comunes?

Se ha logrado una coordinación armoniosa y de apoyo.

¿Considera que existe claridad en las responsabilidades y flujo de información?

Si

6. Evaluación y mejora

¿Se realizan evaluaciones internas o mecanismos de seguimientos dentro de su área?

Si, se evalúan los avances en los indicadores estratégicos y de gestión, así como el cronograma de las actividades indicadas en el Programa Operativo Anual.

¿Qué acciones se han implementado a partir de evaluaciones anteriores?

Se anticipa el desarrollo de las actividades a fin de lograr la meta en tiempo y forma.

7. Percepción del desempeño institucional

¿Cómo calificaría el desempeño general de su área en el último año?

Con una calificación de 10.

¿Qué acciones considera prioritarias para mejorar el desempeño institucional?

Implementar más actividades de capacitación especializadas para cada área.

8. Comentarios finales

UDUO agrega algún elemento adicional sobre el proceso de evaluación o sobre el funcionamiento institucional?

Ninguno



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Centro de Capacitación e
Investigación Electoral
Número: TEE/CICE/076/2024
Asunto: Se atiende Solicitud

Chilpancingo, Guerrero, a 17 de julio del 2025

Año de la Mujer Trabajadora

Lic. Erick Fierro Delgado

Titular de la Unidad Técnica de Evaluación del
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
Edificio

Atendiendo el requerimiento mediante oficio número UTE/095/2025, le entrego la evaluación del desempeño de del área que represento que tiene como objetivo identificar fortalezas, áreas de oportunidad y posibles líneas de acción para optimizar el funcionamiento interno, la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Dra. Magaly Duarte Bañuelos
Directora del Centro de Investigación y Capacitación del

Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Recibido
17/07/2025
10:21 AM

Entrevista de Evaluación al Desempeño

Objetivo: Recabar información cualitativa sobre el cumplimiento de metas, uso de recursos, procesos internos y percepción del desempeño institucional.

Entrevistado: Responsable del Área Administrativa.

Duración estimada: 25 a 30 minutos.

Tipo de entrevista: Semiestructurada (preguntas guía con posibilidad de profundización)

Guía de preguntas:

1. Contexto general

- ¿Cuál es la misión principal de su área dentro de la institución?
- ¿Cuáles fueron las principales metas u objetivos para el periodo evaluado?

2. Cumplimiento de metas

- ¿En qué medida considera que se cumplieron las metas establecidas?
- ¿Qué factores contribuyeron al cumplimiento o incumplimiento de dichas metas?

3. Gestión de recursos

- ¿Cómo calificaría el uso de los recursos financieros y humanos durante el periodo?
- ¿Se presentaron limitaciones presupuestarias o de personal que afectaran el desempeño?

4. Procesos internos

- ¿Han realizado ajustes o mejoras recientes en sus procesos administrativos?

- » ¿Qué obstáculos administrativos enfrentaron para una gestión más eficiente?

5. Coordinación institucional

- » ¿Cómo ha sido la coordinación de su área con otras unidades internas para alcanzar objetivos comunes?
- » ¿Considera que existe claridad en las responsabilidades y flujo de información?

6. Evaluación y mejora

- » ¿Se realizan evaluaciones internas o mecanismos de seguimiento de metas dentro de su área?
- » ¿Qué acciones se han implementado a partir de evaluaciones anteriores?

7. Percepción del desempeño institucional

- » ¿Cómo calificaría el desempeño general de su área en el último año?
- » ¿Qué acciones considera prioritarias para mejorar el desempeño institucional?

8. Comentarios finales

- » ¿Desea agregar algún comentario adicional sobre el proceso de evaluación o sobre el funcionamiento institucional?

RESPUESTAS

- 1.- La capacitación a las Instituciones, entes políticos y ciudadanía
- 2.- La capacitación en materia de Justicia Electoral, Derechos Políticos y paridad de género al personal, a los partidos políticos, autoridades Estatales y Municipales, ciudadanía en general; así también la promoción de la cultura democrática con enfoque incluyente, territorial y de acceso igualitario al conocimiento.
Lo anterior con el fortalecimiento mediante plataformas digitales y alianzas institucionales con la finalidad de ampliar el impacto y la cobertura informática.
- 3.- En la participación y asistencia de personas en cada evento que se ha importido.
- 4.- La buena difusión, coordinación y participación de diversos ponentes de instituciones federales y locales que han sido de interés para la ciudadanía.
- 5.- En el área de investigación y capacitación no recibe recursos para el desarrollo de sus actividades.
- 6.- En referencia a la respuesta anterior, no cuenta con dicha información ya que no es competencia de esta área.
- 7.- En referencia a la respuesta anterior, no cuenta con dicha información ya que no es competencia de esta área.
- 8.- No corresponde al área.
- 9.- de mucha organización, fluido y transparente.
- 10.- Si
- 11.- Si ya que se ha entregado en tiempo y forma
- 12.- Anteriormente no existía una evaluación como tal, sin embargo, existe el informe anual que se rinde a la ciudadanía.
- 13.- Con grandes satisfacciones, ya que se cumplieron metas del POA con participación y aceptación de la ciudadanía
- 14.- El empeño profesional y ético que debe dar cada uno que integra este Tribunal.
- 15.- Que son de mucho ayuda ya que generan un reto en nuestras actividades institucionales.

Cuestionario de Evaluación al Desempeño

Objetivo: Recabar información cualitativa sobre el cumplimiento de metas, uso de recursos, procesos internos y percepción del desempeño institucional.

Entrevistado: responsable del Área Administrativa

Duración estimada: 25 a 30 minutos

Tipo de entrevista: Semiestructurada (preguntas guía con posibilidad de profundización)

Periodo: Enero a Junio 2025

Reactivos

1. ¿Cuál considera que fue el principal logro de su área durante el periodo evaluado?

2. ¿Se cumplieron las metas programadas en el Plan Operativo Anual? ¿Por qué si o por qué no?

3. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la calidad del servicio prestado?

4. ¿Qué obstáculos enfrentaron en la implementación de las acciones programadas?

5. ¿Qué recomendaciones propondría para mejorar el desempeño institucional?

6. En una escala del 1 al 10, ¿cómo califica el desempeño general de su área en el último año?

EVALUADO

Hna Fernanda Jerezco
Civil Secretaria Auxiliar
(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

EVALUADOR

CAR. FREDO DELGADO
PRIMAE UNIDAD EDUCATIVA
(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 8 de Junio 2013

RESPUESTAS

Principal logro del área:

Se consolidó la capacitación electoral dirigida a funcionarios, supervisores y capacitadores asistentes electorales en todo el estado, logrando una cobertura del 95% de los municipios. Esto garantizó que los actores clave estuvieran preparados para la organización y vigilancia del proceso electoral fortaleciendo la legalidad y transparencia en las elecciones.

¿Se cumplieron las metas del Plan Operativo Anual? ¿Por qué si o por qué no?

Si, en su mayoría. Se alcanzaron las metas gracias a una planificación rigurosa y coordinación efectiva con los consejos municipales y distritales, aunque se enfrentaron retrasos logísticos en zonas rurales y de difícil acceso, lo que afectó el cronograma en algunos casos.

Acciones tomadas para mejorar la calidad del servicio:

Actualización constante de materiales y contenidos conforme a reformas electorales vigentes.

Incorporación de tecnologías digitales para capacitaciones a distancia en municipios remotos.

Evaluación continua del desempeño de capacitadores y asistentes para asegurar conocimiento y habilidades actualizados.

Obstáculos enfrentados:

Infraestructura tecnológica limitada en comunidades alejadas, dificultando la capacitación virtual.

Resistencia inicial de algunos funcionarios electorales al uso de nuevas herramientas digitales.

Complejidad para coordinar tiempos y espacios con consejos municipales en regiones dispersas geográficamente.



recomendaciones institucionales para mejorar el desempeño:

Incrementar recursos para fortalecer la conectividad y acceso a tecnologías en zonas vulnerables.

Establecer programas de sensibilización para promover la aceptación y uso de herramientas digitales en la capacitación electoral.

Fortalecer la coordinación interinstitucional con autoridades locales para facilitar la logística y asegurar la cobertura en todo el territorio.

Desarrollar capacidades especializadas sobre nuevas normativas y procedimientos electorales para mantener al personal actualizado.

Calificación del desempeño:

Se asigna un 8.5, reflejando un desempeño sólido con avances notables en la capacitación electoral, aunque quedando que aún hay espacio para superar retos logísticos y tecnológicos que impactan en la cobertura y calidad.



Reportes de Avance Trimestral (3 Oficios)

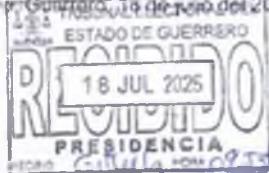


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Unidad Técnica de Evaluación
No. Oficio: UTE-108-2025
Asunto: Actualización Página Web

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, 19 de junio del 2025

Ing. Christian Ramirez Izazaga
Coordinador de Informática del
Tribunal Electoral del Estado de
Guerrero.



Con fundamento en el artículo 20 bis inciso c y d del reglamento interno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, le solicito de la manera más atenta publicar en la página web oficial de este órgano electoral, en el apartado "Instancia de Evaluación Trimestrales", el "Segundo Informe Trimestral de Resultados de Evaluación correspondiente al periodo abril – junio de 2025". Con la finalidad de que el público en general pueda consultar el resultado de las evaluaciones de las actividades administrativas.

Esta información le será enviada, de manera física y digital.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



20-6
Ced 18/Jul/2025

C c p PRESIDENCIA - Para su conocimiento
C c p Archivo



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Unidad Técnica de Evaluación.
No. Oficio: UTE-127 -2025
Asunto: Se envia Primer Informe de
Evaluación e Informe de
Seguimiento Semestral 2025

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 27 de agosto de 2025

DRA. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104, 105 y 106 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se envia el "Primer Informe Semestral de Resultados de Evaluación y el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones, correspondiente al periodo enero – junio de 2025". Dando constancia a presidencia del estado que guarda el avance de las actividades programadas por las áreas administrativas de este Órgano Jurisdiccional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



C c p Archivo



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Unidad Técnica de Evaluación
No. Oficio: UTE-218 -2025.
Asunto: Se envia Tercer Informe Trimestral
de Evaluación 2025.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 11 de noviembre de 2025.

DRA. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104, 105 y 106 de la Ley
Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se envía el
‘Tercer Informe Trimestral de Resultados de Evaluación, correspondiente al periodo
julio – septiembre de 2025’. Dando constancia a presidencia del estado que guarda
el avance de las actividades programadas por las áreas administrativas de este
Órgano Jurisdiccional

Sin otro particular, le envío un cordial saludo



C e p Archivo



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

REVISADO

Sección: Unidad Técnica de Evaluación
No. Oficio: UTE-031-2025
Asunto: Se envía Primer Informe Trimestral
de Evaluación 2025

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 25 de abril de 2025.

DRA. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104, 105 y 106 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se envía el "Primer Informe Trimestral de Resultados de Evaluación, correspondiente al periodo enero – marzo de 2025". Dando constancia a presidencia del estado que guarda el avance de las actividades programadas por las áreas administrativas de este Órgano Jurisdiccional

Sin otro particular, le envío un cordial saludo



C. e. p. Árcura

Conclusión del apartado.

La integración de los anexos fortalece la validez técnica del presente informe, al incorporar evidencia verificable, objetiva y sistematizada del desempeño institucional, su incorporación refleja el compromiso de la Unidad Técnica de Evaluación con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.



Chilpancingo de los Bravo, Gro., a diciembre de 2025.